ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KONRAD DE JESUS DUNCAN RINCON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	72 247 843 — CONTRATO No 844-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE JULIO AL 12 DE JULIO 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se propendió por realizar atención a los postulados en la fase de alistamiento, para su preparación a su salida en libertad y para su ingreso al proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz. Resolver inquietudes respecto a la salida en libertad y posterior ingreso al Proceso Especial de Reintegración de la ARN de los postulados del patio " 1 " del Establecimiento Carcelario (EC) Barranquilla (Cárcel Modelo). El día 11 de julio, a través de un (1) taller con 6 postulados se realizo estabilización primaria familiar.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realizo perfil psicológico de las 16 PPRE a mi cargo, siguiendo los modelos y formatos establecidos por el Equipo de Justicia y Paz de la ARN. Se mantienen actualizados cada uno de los instrumentos de las PPRE a mi cargo. El día 12 de Julio se realizó seguimiento a treinta (30) acuerdos de los PDT en ejecución.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud	Respecto a esta obligación contractual se propende por garantizar la vinculación y permanencia de 16 PPRE a mi cargo al SGSSS bien sea en el régimen subsidiado como en el contributivo. De las 16 PPRE a mi cago 14 se encuentran vinculadas en al SGSSS tanto en el régimen contributivo como el subsidiado. Una (1) PPRE se encuentra vinculada y recibe atención en salud tanto el como su núcleo familiar por sanidad de las FFMM Régimen Especial, toda vez que este es militar pensionado en uso del buen retiro Una (1) PPRE de la ciudad de Barranquilla, adelanta gestión para vinculación al SGSSS contributivo en calidad de beneficiario de su esposa.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Se propendió por orientar a las 16 PPRE a mi cargo hacia el enfoque reconciliador de su proceso de reintegración, con la finalidad de preparar y promover la participación asertiva de las mismas en espacios de reconciliacion, en especial con los espacios aprobados o solicitudes por la magistratura o la autoridad competente en el marco de las obligaciones suscritas en el proceso de justicia y paz. Sin embargo acorde con el PDT de cada PPRE, se abordaron los días 02, 03, 04, 08 y 11 de julio metas relacionadas con esta temática con las 16 PPRE. A fecha de corte del presente informe tengo 15 PDT en fase de ejecución y un (1) PDT en elaboración. 15 PDT cuentan con acuerdos en Ruta de Reintegración.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	El día 08 de julio, se trabajo en la dimensión familiar con una PPRE a mi cargo. Se continuo con el proceso de contención y estabilización de una (1) PPRE y su pareja que estaban en crisis, se realizo abordaje individual en el marco de la terapia de pareja que se viene trabajando. Se logro estabilización de la pareja y el manejo asertivo de la solución pacifica de conflictos. En el marco de la dimensión familiar se vinculo a dos (2) esposas y dos (2) PPRE a la oferta SENA de curso de comunicación asertiva en el marco de Proyecto F
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Respecto de su desarrollo y vinculación a Formación Académica y Formación para el trabajo y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional se realizó atención y acompañamiento a las 16 PPRE a mi cargo. El día 04 de julio se hace acompañamiento en proceso académico a ocho (8) PPRE que se encuentran estudiando curso técnico en seguridad ocupacional, en la institución tecnica FUNDETEC. El día 05 de julio se hace acompañamiento en proceso académico a una (1) PPRE en el curso técnico de recuperación del medio ambiente. El día 05 de julio se hizo seguimiento al proceso de cuatro (4) PPRE que están vinculadas en validación del bachillerato.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Se propendió por garantizar el desarrollo de acciones que conlleven al acceso y permanencia a actividades productivas en el marco de la legalidad, a las 16 PPRE a mi cargo. Se le hace el seguimiento a las cuatro (4) PPRE que recibieron insumos por parte de la Gobernación del Atlántico, en convenio con la ARN. El día 09 de julio en el marco de las actividades de PROYECTO F, vincule a dos (2) PPRE y sus esposas, en el curso de comunicación asertiva SENA, para que adquieran herramientas y habilidades necesarias para la generación de ingresos en el marco de la legalidad. De las 16 PPRE que tengo asignadas ocho (8) PPRE cuentan con unidades de negocio. Seis (6) PPRE se dedican al trabajo informal, de estas, cinco (5) PPRE se dedican al comercio y una (1) PPRE al trabajo como jornalero en una finca. Una (1) PPRE no se encuentra generando ingresos. Postule a una (1) PPRE al entorno productivo en producción de Aloe Vera en el municipio de Toro, Valle del Cauca.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KONRAD DE JESUS DUNCAN RINCON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	72 24[illegible]443
CONTRATO No	844-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE JULIO AL 12 DE JULIO 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y admin strativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos tecnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

8 Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades publicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acc ones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Se veló por promover y fomentar el acceso de las 16 PPRE a mi cargo, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, al igual que en entidades públicas y/o privadas como resultado: En formación Comunicación asertiva, se logro vincular dos (2) PPRE, dos (2) compañeras sentimentales. Se vinculo una (1) PPRE en la aceleradora. Se sostiene una (1) PPFE y su esposa a la iniciativa EmparejaDOS. Se vincularon y se mantienen cuatro (4) PPRE y sus compañeras sertimentales a Proyecto F. Nueve (9) PPRE se encuentran cumpliendo con sus procesos académicos en formación para el trabajo, cuatro (4) PPRE se encuentra cumpliendo con sus procesos académicos en formación académica (Validación). Once (11) PPRE cumpliendo con sus compromisos juridicos y judiciales (asistencia a audiencias) suscritos en el marco del proceso de justicia y paz. Se sensibilizo y postulo una (1) PPRE a entorno productivo en Toro, Valle del Cauca.
9 Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilizacion de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliacion	Durante el presente periodo se estuvo presto a participar en acciones de articulación de la entidad, para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación. El día 10 de julio participe junto con el equipo de comunidades en la organización y planeación para la socialización del plan de acción y actividades de la estrategia comunitaria con las directivas de la institución educativa el Concord.
10 Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atencion a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, asi como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional	Durante el presente periodo se realizo atención el día 03 de julio, a población del proceso de reintegración de las resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016 en el marco del dia de atención base en las instalaciones del GT Atlántico. No se realizo atención con la población del proceso de reincorporación, debido a que a la fecha no cuento con este tipo de población asignada. De igual manera se precisa que se propenderá por garantizar que dicha atención sea coherente con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, una vez se tenga asignada dicha población.
11 Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación academica formación para el trabajo segun lo establecido en la Resolucion 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN	Durante el presente periodo se propendió por vincular a las 16 PPRE a mi cargo a acceder a los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo, sin embargo no se presentaron casos para culminación o terminación de dichos beneficios, según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique
12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegracion -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el presente periodo, se realizó el proceso de registro de la información en el SIR de las 16 PPRE a mi cargo, con el fin de mantener actualizada de forma oportuna y confiable la base de datos asociados a (asistencias, seguimientos planes de trabajo, formación académica, formación para el trabajo, entre otras) en lo referente al proceso de reintegración y/o la estrategia de corresponsabilidad y/o la estrategia de convivencia, reconciliación y reintegración comunitaria, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. Se hizo seguimiento y gestión de las planillas para el cargue de las mismas, por parte de la funcionaria encargada de este proceso en SIR nueve (9) planillas de FPT correspondientes a nueve (9) PPRE y cuatro (4) planillas de FA de validación de bachillerato de cuatro (4) PPRE. El día 11 de julio se realizó seguimiento a 30 acuerdos de los PDT en ejecución en ARPA.
13 Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estrategicas de la entidad	Durante este periodo contractual se han implementado los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de las 16 PPRE a mi cargo, acatando las directrices establecidas para tales fines y utilizando los formatos requeridos para ello.
14 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboracion de aquellos informes que por su contenido y naturaleza esten dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 04 de julio, se hizo envió al asesor de ruta Jose Vicente Patiño, de todo la documentación pertinente para tramite de postulacion de PPRE al entorno productivo en el municipio de Toro en el Valle del Cauca. El día 10 de julio se hace envió para los fines pertinentes del informe de finalización de contrato a la supervisora de contrato Laura Orrego. Se hace envió el día 12 de julio el informe de atención a PPRE al asesor de ruta Jose Vicente Patiño. Se sigue presto a cualquier otra solicitud o requerimiento por parte del supervisor del contrato o al coordinador nacionel de justicia y paz, para su ejecución o puesta en marcha.
15 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente	El día 4 de julio participe de la reunión de comité general junto con la totalidad del equipo (contratistas y funcionarios) del GT Atlántico. El día 4 de julio en el marco de la reunión de comité general, realice presentación de la estrategia "Quédate de este lao" a la totalidad del equipo (contratistas y funcionarios) del GT Atlántico. El día 11 de julio participe con la totalidad del equipo de justicia y paz y el asesor de ruta en la reunión de planeación y desarrollo de actividades de ruta El dia 10 de julio participe en reunión de organización y planeación para la socialización de la iniciativa comunitaria para la creación de entornos protectores en el municipio de Malambo, con las directivas de la institución educativa el Concord.
16 Tramitar los documentos segun procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestion documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestion de los mismos	Se da tramite a la documentación fisica recolectada de las PPRE durante el presente período, acorde a los lineamientos y protocolos establecidos, el 09 de julio, no se realizo el diligenciamiento del FUID, ni se hizo entrega, debido a que no se generaron documentos fisicos acorde con los parámetros establecidos, al encargado de gestión documental del GT Atlántico.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KONRAD DE JESUS DUNCAN RINCON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	72 247 843	CONTRATO No	844-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE JULIO AL 12 DE JULIO 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se implementó el protocolo establecido para el traslado de postulados y PPRE con un postulado que se radico en la jurisdicción de Bogotá, Cundinamarca. Se esta presto a cualquier otra solicitud o requerimiento para el desarrollo y cumplimiento de actividades asignadas, por parte del supervisor del contrato o al coordinador nacional de justicia y paz.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como: 13) protección de datos personales, 15) confidencialidad.

KONRAD DE JESUS DUNCAN RINCON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo: 31-7-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"